

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Período Anual de Sesiones 2022-2023
Sala 2 Víctor Raúl Haya de la Torre/Plataforma Microsoft Teams
Viernes 23 de junio de 2023

En Lima, siendo las 9 horas con 5 minutos del miércoles 23 de junio de 2023, reunidos en la Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, por medio de la Plataforma Microsoft Teams, contando con la asistencia de los señores Congresistas Titulares: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Rommel Padilla Romero, Eduardo Enrique Castillo Rivas, David Julio Jiménez Heredia, Víctor Seferino Flores Ruíz, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Isaac Mita Alanoca, Susel Ana María Paredes Piqué, Mery Eliana Infantes Castañeda; encontrándose con licencia los Congresistas Karol Ivett Paredes Fonseca, Alejandro Enrique Cavero Alva y Silvana Emperatriz Robles Araujo.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

I. ORDEN DEL DÍA

El presidente agradeció la participación y esfuerzo de todos los integrantes de la comisión para obtener grandes resultados; así también, señaló que de acuerdo a la agenda de la presente sesión, se contaba como único punto la aprobación del informe de gestión.

Del mismo modo, manifestó que la comisión registra un trabajo legislativo desarrollado en 18 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, obteniendo como resultado 48 dictámenes aprobados, 9 leyes y 3 resoluciones legislativas que forman parte de la legislación nacional. Así también, se cuenta con 4 autógrafas de Ley, que se encuentran en trámite ante la Presidencia de la República para su promulgación.

Dio a conocer que en la última sesión vespertina del Pleno del Congreso fueron aprobados 3 dictámenes de Ley los cuales se enviarán para el trámite de su respectiva promulgación

Señaló que se contó con los siguientes grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre Huacas y Sitios Arqueológicos,
2. Grupo de trabajo de Culturas Indígenas y Amazónicas,
3. Grupo de trabajo de las Artes Escénicas, Audiovisuales, Fonográficas y afines.

Hizo de conocimiento que se habían aprobado varios proyectos de ley muy importantes, entre ellos, se cuenta con la aprobación de la modificación de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, en concordancia con la Declaración hecha en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) realizada en la ciudad de México en el mes de setiembre de 2022, determinando el cambio progresivo hacia un esquema de transversalidad de la cultura dentro del campo de las políticas públicas y que implican el involucramiento de múltiples agentes como gobiernos, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, privados, comunidades, entre otros, aprovechando así todo su potencial para actuar en los planos social, económico y ambiental, dentro del campo de las políticas culturales.

Señaló que se había trabajado de la mano con los propios operadores para la modificación de manera técnica, aceptando las observaciones del Poder Ejecutivo, escuchando también a los actores privados, organizaciones culturales, obteniendo de ello una ley de avanzada, que promoverá y logrará poner en valor el patrimonio cultural convirtiéndose en un motor de desarrollo de la localidad que alberga.

Manifestó que se espera que el Poder Ejecutivo adecue y modifique el reglamento de la presente Ley mucho antes de los 90 días naturales que se le ha otorgado, pues es importante la reglamentación, para la vigencia plena de la norma, comprometiéndose a mantenerse vigilantes y haciendo el seguimiento respectivo durante la próxima legislatura.

Dio cuenta que se realizaron audiencias públicas en San Martín y Amazonas; asimismo, se participó en una ceremonia de reconocimiento de artesanos y patronos religiosos en la ciudad del Cusco.

Finalmente, indicó que se avanzó en este tramo, sin embargo, aún falta mucho por hacer para respaldar y fortalecer el trabajo de los artistas nacionales con el incremento de 10% al 30% en la difusión de su producción artística; la mejora de las condiciones de nuestros artesanos; iniciar un debate participativo y descentralizado del proyecto de Ley General de Museos; haciendo el seguimiento pormenorizado del avance de la Política Nacional de Cultura al 2030, entre otros temas para poner en valor nuestro patrimonio y cultura, lo cual generará bienestar a las miles de familias que trabajan revalorando lo nuestro.

Una vez culminada su exposición concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones. No hubo intervenciones.

Acto seguido, pidió al secretario técnico registrar el sentido del voto de los señores congresistas respecto a la aprobación del informe de gestión de la comisión correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023.

El secretario técnico procedió a registrar el sentido de voto respecto al informe de gestión correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con cargo a redacción.

Votaron a favor los congresistas Acuña Peralta, Padilla Romero, Jiménez Heredia, Castillo Rivas, Flores Ruíz, Soto Reyes, Mita Alanoca, Paredes Piqué e Infantes Castañeda.

El presidente señaló que el Informe de Gestión ha sido aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes, con cargo a redacción y solicitó la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, a fin de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la cual fue aprobada por la unanimidad de los presentes al momento de la votación.

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 9 horas y 33 minutos se levantó la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forman parte de la presente acta.

Lima, 23 de junio de 2023.

Sala Virtual.

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

KAROL PAREDES FONSECA
Secretaria
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural